

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1975.-

Visto el presente expediente N° 187.933/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de contratar el Servicio Anual de Transportes de Caudales para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1976, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 3° de la Acordada N° 42 de fecha 19 de noviembre de 1974,

EL SECRETARIO RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/4.-

2°) El importe aproximado de PESOS: LOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 254.800,--) destinado a atender el presente gasto, se imputará a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

ES COPIA



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION